

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia  
Demandante: JINER CASTRILLON  
Demandado: CSS CONSTRUCTORES S. A.  
Radicación: 19573310500120190010400

150

AUDIENCIA PUBLICA DE TRAMITE.

En Puerto Tejada (Cauca), a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2.021), siendo las nueve (9) de la mañana, día y hora señalados previamente para la realización de esta diligencia, el señor Juez Laboral del Circuito, en asociación de su Secretario, declaró abierto el acto y se constituyó en audiencia pública con el fin indicado. Seguidamente y en atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia enviada por la apoderada judicial del demandante y por estar debidamente justificada la misma, el Juzgado procedió a dictar el siguiente AUTO: "Para llevar a cabo la audiencia pública de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, denominada de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación del litigio, SEÑALASE como nueva fecha el día viernes veintitrés (23) de abril del presente año, a las nueve (9) de la mañana. INFORMESE de la fecha y hora antes señaladas mediante AVISO, tal como lo dispone el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE". El auto anterior se notificará por ESTADO. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y en constancia se firma por los que en ella han intervenido, siendo las nueve y cinco minutos (9:05) de la mañana.

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA  
Firma electrónica

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

**Firmado Por:**

**EDUARDO CONCHA PALTA  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d10f83d3d12f7e064031c45f3223fcb478857a5eb95eef5fb3ae1cd813b28178**

Documento generado en 07/04/2021 08:34:11 PM